



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Literatura e Interpretación del Instrumento Principal

***Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo
5º curso de Enseñanzas Profesionales***

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
5 de noviembre de 2024



Literatura del Instrumento Principal - Cuerda

1.- Objetivos.....	3
2.- Contenidos.....	3
1º trimestre.....	3
2º trimestre.....	3
3º trimestre.....	3
3.- Metodología.....	4
4.- Atención a la diversidad.....	4
5.- Evaluación.....	5
5.1.- Criterios de evaluación.....	5
6.- Recursos y material.....	5
7.- Examen para acceso a cursos diferentes de 1^{er} curso de Enseñanzas Profesionales.....	5
8.- Anexo I.....	6
8.1.- Enseñanza mixta, presencial y no presencial.....	6
8.2.- Modelos sincrónico y asincrónico.....	6
8.3.- Incidencias que condicionen la normalidad prevista.....	6
Confinamiento del profesor.....	6
Confinamiento de los alumnos.....	6
8.4.- Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial.....	6
8.5.- Trabajos de evaluación.....	7
8.6.- Medios telemáticos disponibles.....	7

1.-Objetivos

1. La enseñanza de la literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado siguientes capacidades:
2. Comprender el paralelismo entre la evolución de los instrumentos de cuerda-arco a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dichas especialidades.
3. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
4. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
5. Desarrollar en el alumno/a la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
6. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes.

2.-Contenidos

1º trimestre

- a) Historia de la familia de los instrumentos de cuerda desde sus orígenes hasta la actualidad.
- b) Estudio de la evolución de los instrumentos de cuerda-arco a lo largo de la historia así como del desarrollo de su técnica.
- c) Utilización de los instrumentos de cuerda-arco en los periodos barroco y clásico.
- d) Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de estos periodos.
- e) Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- f) Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

2º trimestre

- g) Utilización de los instrumentos de cuerda-arco en el periodo romántico.
- h) Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de este periodo.
- i) Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- j) Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

3º trimestre

- k) Utilización de los instrumentos de cuerda-arco en los periodos impresionista y contemporáneo.
- l) Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de estos periodos.
- m) Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.

- n) Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

3.-Metodología

La metodología de las clases será activa, práctica y eminentemente teórica. Para lograr un aprendizaje más significativo se partirá en todo momento del nivel de conocimientos del alumno/a; en concreto se procurará que los conocimientos que exija al alumno/a estén en conexión con los programados en las asignaturas de Historia de la Música, Análisis musical, Armonía, y por supuesto, la de su instrumento principal para facilitar así la comprensión y asimilación de los conceptos que se van a trabajar. Para ello es preceptiva la realización de reuniones tutoriales con los profesores/as de dicha asignatura.

Entre las actividades que se pueden programar en clase para conseguir los objetivos educativos están las siguientes:

- Trabajos de investigación individuales o en grupo de algunos de los contenidos de dicha materia.
- Analizar mediante textos musicales todos los aspectos armónicos, estéticos, teóricos e instrumentales que aparecen en las diferentes obras que se abordarán a lo largo del trascurso de la programación trimestral.
- Analizar, mediante audiciones de grabaciones de música y visualización de videos, interpretaciones musicales de diferentes estilos, diferentes intérpretes, diferentes formaciones.
- Realizar críticas y comentarios en clase de las interpretaciones vistas y oídas anteriormente a través de debates moderados por el profesor/a.
- Asistir a conciertos en directo a ser posible de diferentes formaciones y estilos.
- Analizar los conciertos en directo teniendo en cuenta aspectos como puesta en escena, interpretación, aspectos técnicos y todos los aspectos que conlleva una interpretación musical en directo.
- Exposición en clase de los alumnos/as de las impresiones de la audición de los conciertos en directo a través de críticas constructivas con las que aprenderán a valorar, a opinar, y entender la grandeza de la música en directo.
- Organizar audiciones programadas de los propios alumnos/as de las diferentes especialidades instrumentales a las que pertenece cada alumno/a interpretando obras de su repertorio que servirán para analizarlas por el resto de la clase, que actuarán como críticos musicales, estudiando las diferentes interpretaciones de los propios compañeros/as.

Todas estas propuestas en el aula se pueden complementar con la organización por parte del departamento de actividades complementarias, tales como conciertos didácticos, conferencias, cursillos, visitas a exposiciones, ensayos de conjuntos sinfónicos y demás acontecimientos musicales. Además el profesor utilizará todos los medios y recursos disponibles en el centro para facilitar el acercamiento del alumno/a a la música. En este sentido, la propuesta de audiciones, proyección de diapositivas y visualización de videos resulta muy ilustrativa y motivadora.

En cualquier caso, la labor de profesor deberá estar orientada en todo momento a la motivación del alumno/a, utilizando los recursos de los cuales dispone para despertar en los alumnos/as el interés hacia los aspectos teóricos, estéticos y emocionales de la música. De ello dependerá en gran medida el desarrollo de las habilidades así como el tiempo que sea necesario emplear para las mismas.

4.-Atención a la diversidad

La diversidad del alumnado en la enseñanza musical articulada en clases grupales permite la dedicación con diferente metodología según las características diversas de cada alumno debido a los ritmos de aprendizaje, diferentes en cada alumno, por varios factores: la edad de comienzo, las condiciones y las aptitudes. Estas diversidades serán contempladas por los profesores en el aula, adaptando el currículo a cada necesidad variando su metodología.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios de evaluación

La evaluación será continua.

1. Realizar trabajos sobre la familia de los instrumentos de cuerda y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee el alumno/a en relación con dichos instrumentos o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para algún instrumento de cuerda-arco. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas a los instrumentos de cuerda-arco. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando la comprensión que ha conseguido el alumnado.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
5. Realizar trabajos de crítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes intérpretes. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

6.-Recursos y material

- Equipo de audio.
- Equipo de video.
- Sala de audiovisuales.
- Discografía especializada.
- Material audiovisual especializado.
- Partituras relacionadas con la programación.

7.-Examen para acceso a cursos diferentes de 1^{er} curso de Enseñanzas Profesionales

La prueba que forma parte del examen a cursos diferentes de 1º consistirá en un ejercicio escrito u oral en el que se valorarán los conocimientos sobre el repertorio para teclado de los diferentes períodos estilísticos, así como sobre los principales rasgos de la escritura en dichos períodos.

8.-Anexo I

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

8.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

8.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.
- La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.
- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

8.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.

8.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial. Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

8.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.

Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

8.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.